

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del Consejo Directivo N° 19/2018, por la cual se expresa el más enérgico rechazo al despido sin causa de 254 trabajadores del INTI y solicita a las autoridades del INTI y del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN DE LA NACIÓN la reincorporación de los trabajadores despedidos; y

CONSIDERANDO

Que corresponde convalidar por el Consejo Directivo la mencionada Resolución Decanal.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal "ad-referendum" del Consejo Directivo N° 19/2018 donde se expresa el más enérgico rechazo al despido sin causa de 254 trabajadores del INTI y solicita a las autoridades del INTI y del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN DE LA NACIÓN la reincorporación de los trabajadores despedidos.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

mt
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 6/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL,
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF